

Fecha: 02-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 717, de 2025.- Otorga destinación marítima

Pág. : 56
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2756615

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía Puerto de Tongoy

OTORGА DESTINACIОN MARITIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 717, del 28 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N° 60.701.002-1, el otorgamiento destinación marítima, con vencimiento 31 de junio del 2055, sobre un sector de terreno de playa, porción de agua y uso de mejora fiscal en el lugar denominado Caleta de Tongoy, comuna de Coquimbo, provincia del Elqui, Región de Coquimbo, con una superficie total de 12.638 m², la que fue tramitada con el N° CM-00692-2022. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

Vértices	Lat. S:	Long. W:
A	30°15'19.88"	71°30'00.30"

El objeto consiste en amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo con los Arts. 2° y 4° de la ley 21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Tongoy. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Tongoy, 7 de enero de 2026.- Nicolás Soto Contreras, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Tongoy.

CVE 2756615

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl